

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE RED.ES Y HOST EUROPE  
IBERIA S.L.U. PARA APOYAR INVITACIÓN GENERAL PARA EL APOYO  
A INICIATIVAS PARA EL IMPULSO DE LA PRESENCIA DEL DOMINIO  
“.es”

C-011/14-DM

En Madrid,

REUNIDOS

DE UNA PARTE, D. Daniel Noguera Tejedor, con D.N.I. 50705310-Q, en nombre y representación de la ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES (en adelante, “Red.es”), con domicilio en la Plaza de Manuel Gómez Moreno s/n, 28020, Madrid, y C.I.F. Q-2891006-E, en su calidad de Director General, facultado para este acto en virtud de las facultades delegadas a su favor de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 164/2002, de 8 de febrero por el que se aprueba el Estatuto de la entidad pública empresarial Red.es, y

DE OTRA PARTE, HOST EUROPE IBERIA SLU (anteriormente, REDCORUNA, SL) con domicilio en Lugo, Avenida de A Coruña, 36-entresuelo, Código Postal 27003, y C.I.F nº A48283964 (en adelante “El Agente Registrador”), representada por D. Nicolás Matías Teleki, mayor de edad, con NIE nº X0937681V, en su calidad de apoderado, según resulta de la escritura de apoderamiento otorgada por el Notario de Lugo, D. Manuel Ignacio Castro-Gil, en fecha de 6 de febrero de 2014, con el número 315 de su protocolo.

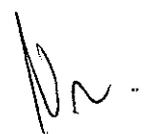
Red.es y HOST EUROPE IBERIA S.L.U. (que en adelante, podrán ser denominadas, individualmente, “la Parte” y, conjuntamente, “las Partes”), se reconocen mutuamente capacidad jurídica y de obrar suficiente para la celebración el presente Convenio, y

EXPONEN

Primero.- Que Red.es, entidad adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR) a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI), tiene legalmente encomendada la función de fomento y desarrollo de la sociedad de

C-011/14-DM

Página 1 de 8



Código Seguro De Verificación:	aJz43zroUo7CWII4rV8EOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Noguera Tejedor - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	26/08/2015 10:07:32
Observaciones		Página	1/8
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/aJz43zroUo7CWII4rV8EOQ==">https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/aJz43zroUo7CWII4rV8EOQ==</a>		



la información y la gestión del registro de nombres de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España “.es”.

**Segundo.-** Que Red.es ha puesto en marcha una Invitación general (INVITACIÓN GENERAL PARA EL APOYO A INICIATIVAS PARA EL IMPULSO DE LA PRESENCIA DEL DOMINIO “.es”, cuyo número de expediente es C-011/14-DM, en adelante “la Invitación”), con objeto de seleccionar a aquellos Agentes Registradores acreditados ante esta Entidad que pongan en marcha iniciativas y proyectos con el fin de incrementar la presencia y mejorar la imagen del dominio “.es”.

**Tercero.-** Que Red.es ha ofrecido, a través de la Invitación enviada a la lista de Agentes Registradores acreditados, la posibilidad de participar en el procedimiento de selección de los Colaboradores de la Invitación.

Que el Agente Registrador HOST EUROPE IBERIA S.L.U. presentó Solicitud de participación y ha sido seleccionado como Colaborador en la presente INVITACIÓN GENERAL PARA EL APOYO A INICIATIVAS PARA EL IMPULSO DE LA PRESENCIA DEL DOMINIO.

**Cuarto.-** Teniendo en cuenta lo anterior, el Agente Registrador HOST EUROPE IBERIA S.L.U. ha presentado la iniciativa: Conferencia “Emprende con éxito con el dominio .es” en Valencia

**Quinto.-** Que, de conformidad con la Condición Octava de la Invitación, las Partes están interesadas en suscribir un Convenio de Colaboración que regule los derechos y obligaciones de las Partes en el Proyecto, con arreglo a las siguientes:

## CLÁUSULAS

### PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO

El presente Convenio tiene por objeto establecer los términos y condiciones de colaboración entre las Partes para la realización de Conferencia “Emprende con éxito con el dominio .es” en Valencia en el marco de la Invitación General para el apoyo a iniciativas para el impulso de la presencia del dominio “.es” (Exp. C-011/14-DM)

C-011/14-DM

Página 2 de 8



Código Seguro De Verificación:	aJz43zroUo7CWII4rV8EOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Noguera Tejedor - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	26/08/2015 10:07:32
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/aJz43zroUo7CWII4rV8EOQ==">https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/aJz43zroUo7CWII4rV8EOQ==</a>		



## SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL COLABORADOR

Realizar las actuaciones referidas en la Condición Quinta de la Invitación, en su apartado 5.1. Actuaciones del Colaborador.

En la presente convocatoria, el colaborador, el Agente Registrador HOST EUROPE S.L.U., presenta la iniciativa Conferencia "Emprende con éxito con el dominio .es" en Valencia consistente en:

*"(...) Realización de la conferencia "Emprende con éxito con el dominio .es". El objetivo de esta conferencia es dar las claves para iniciar un proyecto bajo el dominio .es de una manera que enseñe las ventajas de la extensión de dominio más extendida en nuestro país y que aporta un carácter identitario. Diversos expertos enseñarán todo lo que se puede hacer y las ventajas de usar un dominio .es para alcanzar el éxito en el mercado español y en el internacional debido al carácter identitario del mismo.*

*La conferencia aborda de una forma completa el dominio .es; desde la temática inicial de la creación de la marca online con la extensión española .es, explicando las razones de mayor peso para decantarse por esta extensión, hasta la configuración del dominio en un CMS, la optimización y la seguridad, repasando así los elementos clave que marcarán el éxito del proyecto online. Se cerrará con un caso de éxito bajo la extensión .es como es el portal líder de reservas online de restaurantes Eltenedor.es.*

*La campaña para la celebración de la conferencia girará en torno al website [www.emprendeconeldominio.es](http://www.emprendeconeldominio.es), en el que los interesados podrán consultar las conferencias, los ponentes y realizar el registro. Este concepto de campaña tiene por objetivo fomentar la difusión del dominio .es entre los emprendedores y las PYMES que estén pensado en arrancar un proyecto online y al mismo tiempo se darán las claves para poder emprender con éxito. (...)"*

Como puntos de interés relativos al evento que el Agente Registrador llevará a cabo, se destacan los siguientes que, adicionalmente, se consideran adecuados al objeto de la presente invitación:

- *Este concepto de campaña tiene por objetivo fomentar la difusión del dominio .es entre los emprendedores y las PYMES que estén pensando en arrancar un proyecto online.*
- *A los asistentes al evento se les regalará un cupón para registrar dominio .es junto a tres meses gratis de hosting proporcionados por Hosteurope.es con el que podrán empezar un proyecto.*

*Nr.*

Código Seguro De Verificación:	aJZ43zroUo7CWII4rV8EOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Noguera Tejedor - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	26/08/2015 10:07:32
Observaciones		Página	3/8
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/aJZ43zroUo7CWII4rV8EOQ==">https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/aJZ43zroUo7CWII4rV8EOQ==</a>		





- Asimismo, todos los asistentes recibirán una bolsa con productos de merchandising de HOST EUROPE IBERIA S.L.U. y Red.es.
- Tendrá lugar en último trimestre de 2015 en La Rambleta (Valencia). En caso de no disponibilidad, se valorarán otras ubicaciones similares. Sitios clave de referencia para emprendedores online.
- El aforo para el evento estará limitado a una cifra máxima de unas 250 personas. Si la demanda fuera superior, se podría considerar aumentar la disponibilidad del aforo.
- El plazo de ejecución será el último trimestre 2015 con una duración de media jornada (9:00-14:00). El plazo de efectividad se estima mucho más amplio, debido a la fase previa de invitación y comunicación, a la fase de ejecución del evento y la fase posterior en la que el website seguirá activo para los visitantes. En la fase posterior al evento, se realizará seguimiento de medios para recuperar las coberturas publicadas del evento, analítica web, RRSS, etc.
- El presupuesto global estimado para las acciones será de 59.200€+IVA

Por otro lado, el Agente Registrador HOST EUROPE IBERIA S.L.U. cumplirá con la condición indicada en el mencionado apartado 5.1 donde se indica que "En las creatividades empleadas el ".es" debe tener visibilidad alta; se podrán publicitar servicios asociados al dominio .es (hosting, correo electrónico, marcas...), no pudiéndose publicitar otros productos y/o servicios que no estén asociados a los dominios ".es". A este respecto, las creatividades (pendientes de recibir) han de ser revisadas y aprobadas por Red.es antes de su utilización.

Tras la realización de la Iniciativa Conferencia "Emprende con éxito con el dominio .es" en Valencia, el Agente Registrador remitirá a Red.es un informe pormenorizado en el que deberá justificar todas las actuaciones y gastos asociados a dicha Iniciativa. De tal manera, dicho Agente Registrador deberá justificar que las actuaciones presentes en su propuesta inicial se corresponden con lo finalmente llevado a cabo en la iniciativa.

Se adjunta como ANEXO al presente convenio copia de la propuesta inicial presentada por el Agente Registrador HOST EUROPE relativa a la Conferencia "Emprende con éxito con el dominio .es" en Valencia que será celebrada en el último trimestre de 2015.

Código Seguro De Verificación:	aJZ43zroUo7CWII4rV8EQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Noguera Tejedor - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	26/08/2015 10:07:32
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/aJZ43zroUo7CWII4rV8EQ==">https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/aJZ43zroUo7CWII4rV8EQ==</a>		



### TERCERA.- OBLIGACIONES DE RED.ES

Realizar las actuaciones referidas en la Condición Quinta de la Invitación, en su apartado 5.2. Actuaciones de Red.es, es decir, destinar un importe total máximo de 30.000 € y un mínimo de 1.000 € Impuestos indirectos aplicables excluidos para cada iniciativa seleccionada en el marco de la presente convocatoria.

### CUARTA.- PRESUPUESTO Y FACTURACIÓN

RED.ES destinará un importe máximo de VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS EUROS (29.600€), Impuestos indirectos aplicables excluidos), a la financiación del 50% de la iniciativa Conferencia "Emprende con éxito con el dominio .es" en Valencia llevada a cabo por el Agente Registrador HOST EUROPE IBERIA S.L.U.

Dicho importe será facturado por el Colaborador seleccionado, tras la presentación de informe justificativo de la realización de la iniciativa y, con posterioridad a su aprobación, tras presentación de la factura por el importe total de la iniciativa presentada. No se tendrán en cuenta ningún tipo de gasto que excede del presupuesto global inicial presentado por el Agente Registrador.

Red.es no aprobará aquellos informes que no justifiquen convenientemente que el Agente Registrador ha realizado las actuaciones presentes en su propuesta inicial. Asimismo, no serán objeto del presente Convenio todas aquellas actuaciones que no estén presentes en la propuesta inicial del Agente Registrador así como en lo detallado en el presente Convenio.

### QUINTA.- PROTECCIÓN DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD

El Colaborador autoriza a Red.es para que pueda utilizar sus logotipos, marcas y símbolos en las actuaciones destinadas a fomentar el desarrollo de la sociedad de la información.

En caso de utilizarlos, Red.es conciliará las políticas de los Manuales de Identidad Corporativa del Colaborador con las propias de Red.es.

C-011/14-DM

Página 5 de 8



Código Seguro De Verificación:	aJz43zroUo7CWII4rV8EOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Noguera Tejedor - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	26/08/2015 10:07:32
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/aJz43zroUo7CWII4rV8EOQ==">https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/aJz43zroUo7CWII4rV8EOQ==</a>		



El Colaborador tendrá el derecho de publicar y difundir su participación como Colaborador en el presente Proyecto. Red.es deberá autorizar al Colaborador para que, a los efectos señalados pueda utilizar los logotipos, símbolos e imagen del Proyecto, si los hubiere.

En ningún caso dicha autorización comprenderá el consentimiento del uso de los logotipos, símbolos e imagen del Proyecto, si los hubiere, fuera de los supuestos comprendidos en la Invitación pública.

El Colaborador garantiza a Red.es que es titular de todos los derechos de propiedad Intelectual/Industrial relacionados con las actuaciones que lleve a cabo.

El Colaborador se compromete a mantener indemne a Red.es frente a las reclamaciones que pudieran surgir por parte de terceros relacionados con Propiedad Intelectual/Industrial.

El Colaborador deberá remitir a Red.es, antes de su publicación, para su supervisión, los comunicados de prensa o acciones de difusión que hagan referencia al Proyecto.

A los efectos del artículo 12 de la Ley 15/1999, el Colaborador únicamente tratará los datos de carácter personal a los que tenga acceso conforme a las instrucciones de Red.es y no los aplicará o utilizará con un fin distinto al objeto de la Invitación, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas.

#### SEXTA.- MODIFICACIÓN

El presente Convenio podrá modificarse a instancias de cualquiera de las partes cuando resulte necesario para la mejor realización de su objeto y de las actuaciones objeto de colaboración.

#### SÉPTIMA.- RESOLUCIÓN

Serán causas de resolución del Convenio el incumplimiento de las estipulaciones fijadas en el mismo, así como cualquiera de las causas generalmente admitidas en Derecho.

C-011/14-DM

Página 6 de 8



Código Seguro De Verificación:	aJZ43zroUo7CWII4rV8EOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Noguera Tejedor - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	26/08/2015 10:07:32
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/aJZ43zroUo7CWII4rV8EOQ==">https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/aJZ43zroUo7CWII4rV8EOQ==</a>		





No obstante lo anterior, Red.es se reserva el derecho de suspender temporal o definitivamente la colaboración con el Colaborador cuando éste realice, a juicio de la Entidad Pública, actuaciones contrarias al Proyecto, a los intereses de Red.es o cuando incumpla las obligaciones establecidas en el presente Convenio.

En el supuesto de que el Colaborador pierda, o renuncie a, tal condición, Red.es no estará obligada a restituirle los gastos que éste hubiera realizado con motivo del Proyecto obligándose el Colaborador a asumir el coste de la supresión de sus logotipos y marcas, en caso de que hubieran sido incluidos, de todas las creatividades elaboradas para el Proyecto, así como los daños y perjuicios ocasionados.

**OCTAVA.- NATURALEZA**

El presente Convenio es de los previstos en el artículo 4.1.d) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, siéndoles de aplicación, en defecto de normas específicas, los principios de dicho texto legal, para resolver dudas y lagunas que pudieran producirse.

Las Partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten expresamente a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de la Villa de Madrid.

**NOVENA.- JURISDICCIÓN**

Las Partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten expresamente a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de la Villa de Madrid.

**DÉCIMA.- VIGENCIA DEL CONVENIO**

El Colaborador deberá ejecutar las actuaciones recogidas en su Documento de Requisitos Técnicos, teniendo el vigente convenio vigencia de 1 año desde el momento de la firma del mismo.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	aJZ43zroUo7CWII4rV8EOQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Daniel Noguera Tejedor - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	26/08/2015 10:07:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/aJZ43zroUo7CWII4rV8EOQ==">https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/aJZ43zroUo7CWII4rV8EOQ==</a>		





Finalizado el plazo de duración referido en la presente Cláusula, en función de los resultados obtenidos, las Partes podrán, si se considera necesario para el cumplimiento de los objetivos de la misma, acordar la prórroga de la Colaboración por el plazo adicional que estimasen oportuno.

Y para que conste a los efectos oportunos, en prueba de conformidad, las partes firman el presente Convenio de Colaboración, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

POR LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES

POR HOST EUROPE IBERIA S.L.U

D. DANIEL NOGUERA TEJEDOR  
DIRECTOR GENERAL

D. NICOLÁS MATÍAS TELEKI  
APODERADO

Código Seguro De Verificación:	aJZ43zroUo7CWII4rV8EOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Noguera Tejedor - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	28/08/2015 10:07:32
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/aJZ43zroUo7CWII4rV8EOQ==">https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/aJZ43zroUo7CWII4rV8EOQ==</a>		

